



ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

 | MADRID

Ordenanza de Movilidad sostenible

Moto

madrid360.es  | MADRID



cómo aparcar

En reservas y bandas de estacionamiento



En acera, a 80 cm del bordillo respetando un ancho libre de 3 metros para el peatón



Prohibido aparcar en calles peatonales, paradas de autobús y taxi, reservas para personas con movilidad reducida, tapas de registro y junto a contenedores de basura



Prohibido estacionar las motos de alquiler en acera si existe una reserva específica a menos de 100 metros

